

Quito, 25 de Abril del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA VICEANSATI S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, me es grato informar que los resultados que arrojan los balances son realmente ejecutables.

Es de señalar que cada uno de los ingresos, así como los egresos se encuentran respaldados por los respectivos recibos y facturas, lo que garantiza que el manejo económico de la Compañía está avaluado dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para estas circunstancias.

En este ejercicio económico no me es grato mirar que existe pérdida ya que esto refleja u implica que tenemos que cancelar multas al SKI, por la falta de colaboración de cada uno de los accionistas teniendo conocimiento que tienen que cumplir con sus obligaciones mensualmente para que al culminar el año no exista dichas pérdidas.

Como institución estamos cumpliendo con todas las obligaciones que implica como compañía.

Mi petición como comisario es solicitarles que se pongan al día en sus obligaciones.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.


Sr. Franklin Galarza
Comisario